

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
EDESA Holding Sociedad Anónima
 Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 5
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA Holding Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EDESA Holding Sociedad Anónima y su sociedad controlada que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, reexpresadas en moneda de septiembre de 2022 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios consolidados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.
3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de EDESA Holding Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 9 de noviembre de 2022. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, como así tampoco hemos realizado un control de gestión, dado que ellos son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia de la Sociedad.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

a) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que los lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de EDESA HOLDING S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

b) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre la información contenida en:

- La nota 1.2 de los estados financieros consolidados condensados adjuntos, que describe que al cierre del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2022 los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de pesos 8.382.164, debido principalmente a la deuda comercial que mantiene su sociedad controlada, especialmente la originada por la compra de energía a CAMMESA y por la emisión de Obligaciones Negociables. El Directorio y la Gerencia del Grupo consideran que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad del Grupo para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible que le permitirán continuar desarrollando sus operaciones de manera habitual y que las situaciones descriptas no impactarán en forma significativa en el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad ni en sus operaciones.

- la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que la Gerencia de la sociedad controlada estimó los flujos de fondos futuros para estimar el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo confeccionando sus proyecciones basándose en los derechos contractuales que posee de acuerdo del contrato de concesión. Sin embargo, la sociedad controlada no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros y tales diferencias podrían ser significativas.

Al 30 de junio de 2022 la sociedad controlada registró desvalorizaciones de Propiedades, planta y equipo por miles de pesos 7.350.082, imputándose contra una disminución de la reserva por revaluación registrada en el ORI de 1.926.764 neto del impuesto diferido, la reserva especial Resolución General CNV N° 777/2018 registrada en el patrimonio de 2.850.789 neto del impuesto diferido y una desvalorización de Propiedades, planta y equipo por 4.777.553 en el Estado de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales.

5. Conforme surge del referido informe, las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
6. Conforme surge del informe de los auditores, las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
7. Conforme surge del informe de los auditores los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022

LUCAS GRANILLO OCAMPO
Por Comisión Fiscalizadora